

ESTUDIO FINANCIERO 2017

A los socios
ALZAMY S.A.
Quirquey Corredor

He revisado el Balance General de la compañía ALZAMY S.A., al 31 de diciembre del 2017 y sus correspondientes estados de cambios en el Patrimonio de Activos y pasivos en la situación financiera por el año terminado en la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda los datos y transacciones en el estado financiero, y mediante el uso de estimaciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 2011 de la Ley de compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía ALZAMY S.A., y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de Junta General, libro bancario, libro de asientos y asientos, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de libros de la compañía son adecuadas.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En tales o cuales pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún acuerdo con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de requisitos o la garantía por parte de los administradores y directores sobre la gestión de la administración, que me permitan percibir que deben ser informados a ustedes.

En lo que respecta a mi informe, no todo cuenta tanto que comentar sobre la administración del año 2017.

Atentamente,


Merynne Tintori O.
CFA, Mayra Tintori O.
Reg. 8.577